

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
		NC+						
		nc-						
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL L/T MILAGRO - LAS ESCLUSAS A 230 KV								
P1	Programa de Monitoreo Ambiental							
1.5.1	Monitoreo Ambiental							
a	Conformar el Grupo de Monitoreo Ambiental (GMA), responsable de implementar y ejecutar el PMA. (Se requieren 3 profesionales especialistas que cumplan con el perfil requerido en el PMA)	C		Para los trabajos de construcción de la L/T desde el mes de marzo de 2012 COBELLPA S.A., organizó el siguiente Grupo de Monitoreo Ambiental GMA: - Ingeniero ambiental (responsable del seguimiento del PMA). - Ingeniero industrial (responsable de las actividades de Seguridad Industrial). - Ingeniero civil (encargado del tema de relaciones comunitario).		27/02/2012	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la conformación del Grupo de Monitoreo Ambiental de la Contratista. En caso que haya relevos en uno de los integrantes se deberá notificar a FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.
b	Delegación al GMA para implementar, ejecutar y hacer cumplir las normas ambientales y el PMA	C		Desde marzo de 2012 a través de las respectivas "Actas de Delegación de Funciones" COBELLPA S.A., designa las funciones que deben ejecutar cada miembro del GMA.		27/02/2012	Hasta finalizar vigencia contrato	
1.5.2	Los informes de cumplimiento ambiental, tendrán los siguientes objetivos: determinar los indicadores de gestión ambiental, permitir la verificación del cumplimiento y posibilitar que los mismos puedan ser utilizados en los procesos de auditoría ambiental anual.	C		En el transcurso del año 2012 la contratista entregó 12 informes mensuales de Avance de Cumplimiento al PMA. Estos permiten verificar a través de indicadores de gestión y evidencias objetivas el cumplimiento de las actividades descritas en el PMA.		01/01/2012	Diciembre 2012	Mantener entrega de los informes de cumplimiento del PMA hasta que se haya concluido de construir la L/T.
1.5.2.1	Estado de Permisos y Licencias: - Licencia Ambiental del proyecto - Licencia Ambiental de explotación de minas y canteras de donde se traen los materiales - Permisos o convenios para destino final de desechos - Actos administrativos específicos, solicitados por Gestión Ambiental y/o autoridades ambientales	C		En éste primer semestre la contratista entregó los siguientes documentos: - Licencia Ambiental del proyecto. - Pago de póliza de fiel cumplimiento del PMA a nombre de CELEC EP - TRANSELECTRIC. - Trámite para el permiso de concesión minera para extracción de material pétreo en el Recinto Pocos Palos.		01/01/2012	Hasta finalizar vigencia contrato	
1.5.2.2	Estado de cumplimiento del PMA (mencionar cada plan con su respectivo código numérico; describir cumplimiento de metas, indicadores de éxito, actos administrativos)	C		En los informes de avance de cumplimiento al PMA entregados en el año 2012, se especifica cada plan con su respectivo código numérico, cumplimiento de metas, indicadores de gestión y actos administrativos.		01/01/2012	Hasta finalizar vigencia contrato	
1.5.2.3	Análisis de efectividad de aplicación del PMA, medición de cumplimiento y porcentaje de avance de metas, indicadores de cumplimiento y análisis de la tendencia de la calidad ambiental	C		Además se realizaron los respectivos análisis de efectividad de cumplimiento del PMA.		01/01/2012	Hasta finalizar vigencia contrato	
1.5.2.4	Se presentarán informes especiales en caso de eventos emergentes		NA	En el año 2012 no se suscitaron situaciones de emergencias en las labores de construcción del proyecto.		Cuando sea necesario	Hasta finalizar vigencia contrato	
P2	Programa de Capacitación Ambiental y Participación Ciudadana							

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+	nc-						
P2.4.1 Programa de participación ciudadana									
2.4.1.1 Responsabilidades									
a	El GMA remitirá un informe semestral a Gestión Ambiental	C		El presente es el informe de avance de cumplimiento del PMA de la L/T Milagro - Las Esclusas a 230 Kv., correspondiente al II Semestre 2012.		Enero de 2012	Diciembre 2012	Presentar en julio 2013 el informe de Avance de Cumplimiento al PMA del I Semestre (en caso de ser necesario).	
2.4.1.2 Participación Ciudadana (Divulgación de los siguientes aspectos)									
a	Alcance del proyecto y trabajos a realizarse	C		CELEC EP realizó entre los días 14 al 25 de mayo de 2012, 38 cuñas radiales y 28 menciones rotativas en radio Huancavilca 830 AM, alusivas a los trabajos de construcción y operación de la L/T Milagro - Las Esclusas a 230 Kv. De igual manera la contratista a través del Grupo de Monitoreo Ambiental entregó trípticos informativos en los sitio poblados donde cruza el proyecto para informar a la comunidad los trabajos que se realizarían.		Mayo de 2012	Diciembre 2012		
b	Inicio del proyecto, recalando posibles beneficios del proyecto	C							
c	Información sobre posibles interferencias, molestias o interrupciones a servicios que deban generarse durante la ejecución de los trabajos y que puedan afectar las normales tareas de la población	C		En el año 2012 durante los trabajos de construcción de obra civil y montaje, no fue necesario paralizar servicios básicos. Los sitios donde se levantan las torres del proyecto en su totalidad es en zonas rurales y éstos carecen de sistemas de dotación de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial.		Enero de 2012	Diciembre 2012		
d	Se informará cuando los servicios sean restablecidos a sus condiciones normales.	C							
P2.4.2 Programa de Capacitación Ambiental									
2.4.2.2 Responsabilidad de la Capacitación Ambiental									
a	El GMA remitirá un informe mensual a Gestión Ambiental	C		Los informes entregados por la contratista desde enero a diciembre 2012 se evidencian registros de capacitaciones dirigidas a las comunidades por donde cruza el proyecto y personal de trabajadores. Además de las charlas impartidas por FISCALIZACIÓN AMBIENTAL.		Enero de 2012	Diciembre 2012	Mantener la ejecución de charla de capacitación dirigidas a trabajadores involucrados en las obras de construcción del proyecto, comunidad y fiscalización.	
2.4.2.4 Capacitación Comunitaria y Educación Ambiental									

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
	<p>Enfocada a poblaciones de los cantones Milagro, Yaguachi, El Triunfo, Naranjal, Durán y Guayaquil; parroquias Milagro, Roberto Astudillo, Virgen de Fátima, Pedro J. Montero, El Triunfo, Taura y Eloy Alfaro</p> <p>Enfocado en los siguientes temas: L/T como consecuencia de las necesidades de desarrollo del país, beneficios que conlleva; Franja de servidumbre; los campos eléctricos y magnéticos; actividades permitidas en la franja de servidumbre; desarrollo del proyecto en cumplimiento de la normativa ambiental.</p>	C		<p>El 22 de abril de 2012 se realizó la Reunión Informativa Comunitaria en el Recinto Barcelona, Cantón Milagro, Provincia del Guayas. Los mecanismos utilizados para la convocatoria fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de invitaciones. - Colocación de dos pancartas alusivas al evento. - Charla informativa comunitaria. <p>Intervinieron por CELEC EP: Ing. Monserrate Morales (expositora), Ing. Jorge Chóez, Ing. Rolando Caluña, Ing. Cesar Cantos. Por COBELLPA S.A., Ing. Johanna Figueroa, Ing. Luís Moreira, Ing. Rolando Defas, Ing. William Vera. La asistencia fue de 50 personas.</p>		Abril 2011	Abril 2012	
	<p>Sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos: ecosistemas natural y urbanos; población, economía y tecnología; ética ambiental; conservación de los recursos existentes; reciclaje; seguridad industrial; seguridad comunitaria; preparación para situaciones de emergencia; desarrollo sostenible; manejo de la biodiversidad regional; y, formulación y elaboración de proyectos ambientales que puedan surgir de las comunidades - Salud Pública - Cambios de comportamiento y estilos de vida. - Conceptos relativos al afecto, la sensibilidad, el arte y la estética en general, en torno a la dimensión ambiental. - Protección del Patrimonio Cultural. 	C		<p>El 26 de mayo de 2012 se convocó a la comunidad de la parroquia Taura a través de una pancarta y entrega de invitaciones a la segunda Reunión Informativa Comunitaria ha realizarse en la Junta Parroquial de Taura.</p> <p>Sin embargo, por quemeimportismo del presidente de la Junta Parroquial de Taura, no se realizó pues adujo haberse olvidado de la fecha, aunque personalmente recibió una invitación para el evento. Por CELEC EC asistieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Miguel Ordoñez. - Ing. Marcos Simbaña. - Ing. Jorge Chóez. - Ing. Rolando Caluña. <p>Por COBELLPA S.A., asistieron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ing. Johanna Figueroa. - Ing. Cristóbal Iñiguez. 		Mayo 2011	Mayo 2012	
		C		<p>El 29 de septiembre de 2012 se realizó la charla comunitaria en el Recinto Pocos Palos, parroquia Taura, Cantón Naranjal. Los mecanismos para la convocatoria fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega invitación a los líderes del sector. - Colocación de dos pancartas alusivas al evento. - Entrega invitación a personas del sector. - Charla informativa comunitaria. <p>Intervinieron por CELEC EP: Ing. Jorge Chóez (expositor), Ing. Miguel Ordoñez y Tcnlgo. Patricio Carrillo. Por COBELLPA S.A., asistió: Ing. Johanna Figueroa e Ing. Cristóbal Iñiguez. Asistieron 28 personas.</p>		Septiembre 2012	Septiembre de 2012	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							
nc-									
		C		El 18 de noviembre de 2012 se realizó la charla comunitaria en el Recinto Samborondón, parroquia Gral. Pedro J. Montero, Cantón Yaguachi, Provincia del Guayas. Los mecanismos para la convocatoria fueron: - Entrega invitación a los líderes del sector. - Colocación de dos pancartas alusivas al evento. - Entrega invitación a personas del sector. - Charla informativa comunitaria. Intervinieron por CELEC EP: Ing. Jorge Chóez (expositor), Ing. Miguel Ordoñez e Ing. César Cantos. Por COBELLPA S.A., asistió la Ing. Johanna Figueroa Moncayo. Asistieron 20 personas del sector.		Noviembre 2012	Noviembre 2012		
2.4.2.5	Capacitación a contratistas y proveedores								
	Capacitación dirigida a jefes, supervisores y capataces								
a	Política ambiental del proyecto. Plan de contingencias, específico para la actividad a desarrollarse; Ej. incendios Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional a fin de que diariamente instruyan sobre aspectos específicos a los demás trabajadores. Impactos ambientales que ocasionan sus trabajos y formas para evitarlos	C						Mantener las charlas de capacitación.	
b	Plan de Manejo de Desechos		Obs.	De acuerdo al "Cronograma de Capacitación" de la contratista, se establece que cada mes se deben realizar tres charlas de capacitación, las mismas serán dirigidos al personal de trabajadores en todo nivel (jefes, supervisores y capataces). Se evidenció que en cada informe a partir de enero a diciembre 2012 se adjuntaron registros de capacitaciones. Entre los temas tratados estaban: - Inducción de seguridad industrial en el trabajo. - Control y Manejo de desechos (clasificación, manejo y disposición final). - Maniobras peligrosas. - Conceptos ambientales y protección del medio ambiente. - Protección a los recursos y respeto a las comunidades. De igual manera se realizan capacitaciones "in situ" en conjunto con Fiscalización Ambiental y Seguridad Industrial, donde se abordan temas como: protección a la flora y fauna terrestre de las áreas trabajo, manejo de desechos, uso de EPP's, entre otros temas.	La contratista deberá realizar las siguientes actividades: - Reforzar las labores de limpieza "in situ" luego de terminado la jornada laboral. - Reforzar las labores de capacitación en el manejo de desechos.	Enero 2012	Hasta finalizar vigencia de contrato	Reforzar charla de capacitación en el tema de sensibilización ambiental.	
c	Prevención de contaminación al aire: Medidas aplicables para ruido	C						Mantener las charlas de capacitación.	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							
nc-									
d	Preservación y protección al componente biótico, en especial: Prohibiciones de caza y pesca. Prohibición de afectar cualquier área que no esté destinada a los trabajos, especialmente tomando en cuenta la presencia de camaronerías y plantaciones. No se permitirá recoger ningún fruto o cualquier otro producto. Prohibición de sacrificar animales silvestres, a menos que representen un peligro inminente para la integridad del personal.	C		Sin embargo, se evidenció pequeñas deficiencias en la recolección de desechos durante el término de la jornada laboral. Esto se debe sobre todo por el constante abandono del proyecto por parte del personal de trabajadores debido a varios factores (trabajo que requiere mucho esfuerzo físico, bajos sueldos, condiciones ambientales), que repercuten en la contratación de mano de obra no especializada de la zona y que tienen poca cultura en la prevención de la contaminación ambiental.				Mantener las charlas de capacitación.	
e	Respeto a las comunidades, ciudadanía y empresas vecinas que estuvieren desarrollando actividades en las áreas que interactúan con el Proyecto. El buen comportamiento de cada uno de los trabajadores vinculados al proyecto permite asegurar también una aceptación social del mismo.	C						Mantener las charlas de capacitación.	
Capacitación a trabajadores									
f	Inducción específica básica cada vez que un trabajador se incorpore al proyecto sobre: política ambiental del proyecto, manejo de desechos, actuación en casos emergentes, actitud a ser conservada en campamentos (en caso de haberlos) y lugares de trabajo, estándares reglamentarios sobre enfermedades profesionales, riesgos del trabajo, conocimientos básicos sobre primeros auxilios, accidentes de trabajo (resaltar que estados de: embriaguez, consumo de sustancias prohibidas, acciones de culpa grave del trabajador, delitos, etc., no tienen derecho a indemnizaciones.), prohibiciones explícitas establecidas para el proyecto como límites de velocidad, prohibición de ingerir bebidas alcohólicas o sustancias psicotrópicas.	C		Debido a que existe mucha rotación de personal, se imparten capacitaciones diarias inductivas "in situ" a los trabajadores sobre seguridad industrial y medio ambiente. El 21 de septiembre de 2012 el Dr. Luis Jara Báez (Responsable de Seguridad Industrial de CELEC EP) dictó una charla de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional al personal de COBELLPA S.A. El objetivo fue reforzar conocimientos e implementar medidas efectivas para salvaguardar la integridad física de los trabajadores durante las actividades de construcción del proyecto.		Cada vez que ingrese un nuevo trabajador		Mantener las charlas de capacitación.	
g	Contaminación al aire Generación de ruidos. Manejo de desechos, especialmente respecto a: Definiciones, importancia para el ambiente y especialmente para las personas y las familias de los trabajadores del adecuado manejo de desechos (enfaticar la parte sanitaria) Alcances del Plan de Manejo de Desechos Tipos de desechos Clasificación y separación de desechos Reducción del volumen de desechos Reutilización / Reciclaje Normas de Seguridad	C		Acción cumplida de acuerdo al ítem 2.4.2.5		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener las charlas de capacitación.	
P3.	Programa de Manejo de Desechos.								
P3.4.1	Estrategia 3Rs								

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
	Minimización: Adquirir productos en envases grandes. Establecer Convenios con proveedores para vuelvan a recibir sus envases grandes	C		Para evitar la generación de tarrinas se han reemplazado las tarrinas utilizadas en la alimentación del personal por viandas plásticas reusables. En ella se lleva la comida a los trabajadores debido a que los sitios de trabajos son muy alejados de los centros poblados.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la minimización de desechos.
	Reutilización: Conservar madera de embalajes Reutilizar material inerte, como material de relleno en botaderos, mejoramiento de vías Reutilización de hojas en impresiones	C		Se reutilizan los materiales inertes producto de las excavaciones en el mejoramiento de vía de ingreso o en su defecto se incorpora en el relleno de la faja de servidumbre. Las fundas de cemento vacías fueron donadas a confeccionistas de "años viejos". Otra parte se reutilizaron para colocar desechos generados en la obra que luego eran llevados hasta el campamento en La Patera donde eran recogidos por el vehículo recolector de desechos del municipio de Yaguachi que recorre el sector.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la reutilización de desechos.
	Reciclaje: Recipientes de pinturas y solventes, reutilizados, devueltos al fabricante o reciclados Se ubicarán compradores para desechos específicos: vidrio, plásticos, residuos metálicos y baterías Madera molida y utilizada como materia orgánica para labores de revegetación	C		Los desechos orgánicos generados en los comedores se recolectan en tachos plásticos y posteriormente se regala a los comuneros del sector para la alimentación de cerdos. Los restos de madera deteriorada son troceados y colocados en los vehículos recolectores del municipio de Yaguachi.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener el reciclaje de desechos.
3.4.2	Clasificación de desechos							
	Clasificación de desechos	C		Tanto en el campamento de obra como en la bodega de materiales existen tanques metálicos debidamente rotulados e identificados donde se realiza la segregación y clasificación de desechos (plásticos, papeles, orgánicos y no reciclables).		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la segregación y reciclaje de los desechos.
3.4.2.1	Desechos Sólidos							

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final	
a	Aceites lubricantes	NC+	N/A	No está permitido realizar trabajos mecánicos en el interior del campamento de obra y en los sitios de trabajo. El mantenimiento de vehículos de la contratista se realizan en talleres o autoservicios que se encuentran alejados del campamento de obra. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA la contratista presenta facturas y órdenes de mantenimiento de vehículos.				
b	Vidrio, papel, cartón, plásticos.	nc-	C	La generación de vidrio es nula. La generación de papeles, cartones y envases plásticos deteriorados es en cantidades pequeñas, por tal motivo son almacenados temporalmente en tanques metálicos rotulados. Finalmente son dispuestos en el vehículo recolector de desechos del municipio que visita el sector. En los informes de avance mensuales de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental se reportan evidencias de registros de control de desechos.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener el registros de control, manejo y disposición final de los desechos reciclables.
c	Filtros de aceite.		N/A	No está permitido realizar trabajos mecánicos en el interior del campamento de obra y en los sitios de trabajo.				
d	Chatarra metálica/ varillas de hierro.		C	Se recolecta en un tanque y luego se utilizan para arreglos de objetos que requieran de este material.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener el registros de control, manejo y disposición final de los desechos reciclables.
e	Baterías, fluorescentes, toners		N/A	No se genera este tipo de desechos.				
f	Desechos hidrocarbonados (waipes, plásticos)		N/A	No se genera este tipo de desechos				
g	Suelo contaminado con hidrocarburo		N/A	No se genera este tipo de desechos				

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							
nc-									
	Desechos clínicos y papel higiénico utilizado.	C		No se generan desechos clínicos en el interior del campamento de obra, ni en los sitios de trabajo. Éste tipo de desechos es manejado por el Policlínico BAJAÑA, ubicado en la parroquia Virgen de Fátima (altos de la farmacia Alexandra) que fue contratado por la contratista para brindar atención médica a los trabajadores de la obra. En cuanto al papel higiénico de las baterías sanitarias son recolectadas en fundas y dispuestas en el carro recolector municipal.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		
	Pedazos de hormigón (DESALOJOS)	C		Los escombros son utilizados para el mejoramiento de los caminos de acceso. En los informes mensuales de cumplimiento del PMA la contratista presentó registro del control de generación y disposición final de lodos generados durante la fundición de los pilotes.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener el registro de control, manejo y disposición final de los desechos reciclables y de los lodos de fundición.	
3.4.2.2	Desechos líquidos								
	Aguas grises y negras Combustibles		N/A	La contratista arrienda un predio en el Km. 26, sector de La Patera y lo utiliza como campamento base. Éste campamento dispone de pozos sépticos y en ellas son evacuadas las aguas residuales domésticas, ya que el sector por ser una zona rural no dispone del sistema de alcantarillado sanitario.					
3.4.3.1	Sitios de almacenamiento temporal y recipientes para recolección								
	Se cumplirá con las siguientes disposiciones: - Ubicados en áreas amplias y ventiladas/ en terreno nivelado - Dispondrán de barreras de contención tipo cubeto - Suelo protegido - Áreas de almacenamiento con cubierta y techo y rotuladas - Se dispondrá de al menos un extintor - Los recipientes serán metálicos o plásticos, de colores e identificados según tipo de desechos - Se deberá disponer de una balanza para el pesaje.	C		En el campamento de obra y en el campamento de elaboración de estructuras de pilotes se utilizan tanques metálicos debidamente rotulados con la respectiva clasificación del desecho que contiene. Estos poseen tapa para evitar brotes de vectores. Se mantienen registros de control de la generación de los desechos. Cerca a estos sitios existe un equipo extintor de incendio que posee como elemento químico PQS (polvo químico seco).		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la utilización de tanques debidamente rotulados para la segregación a acopio temporal de los desechos.	
3.4.3.2	Letrinas								

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
	Implementación de letrinas portátiles	C		<p>No es necesario utilizar letrinas portátiles. Las aguas residuales domésticas generadas en las oficinas administrativas del campamento del sector de La Patera son evacuadas a pozos sépticos ya que el sector no dispone del sistema de alcantarillado sanitario.</p> <p>Por lo inaccesible de los sectores donde se desarrolla el proyecto no es factible la implementación de letrinas portátiles. Sin embargo, debido a que la mayoría de los trabajadores son del sector, sus necesidades biológicas los realizan en sus respectivas viviendas.</p>		Septiembre 2012	Noviembre 2012	Mantener la medidas en las zonas donde sea factible su instalación.	
	<p>Manejo y operación de Letrinas portátiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dará tratamiento diario a estas instalaciones. Los desechos provenientes de estos sanitarios se dispondrán finalmente en un sistema de tratamiento de aguas domésticas o en el alcantarillado sanitario previa autorización por escrito de la entidad municipal. Los sanitarios usarán detergentes y aditivos biodegradables para su funcionamiento. 	C		<p>Para los trabajos de obra civil ejecutados en el sector de la S/E Las Esclusas la contratista instaló una letrina portátil. Se dispone del respectivo registro de mantenimiento de limpieza.</p>		Noviembre 2012	Cuando sea necesario su instalación	Mantener registros de mantenimiento de las letrinas portátiles.	
P4 Seguridad Industrial y Salud Ocupacional									
P4.1 Salud ocupacional									
4.4.1.1 Exámenes generales y específicos para admisión seguimiento y retiro									
	Todo trabajador al ingresar a trabajar en este proyecto será remitido hacia, y valorado por un médico. Con base a la revisión médica, el profesional en medicina ocupacional, será quien decida si el aspirante es apto o no para el cargo que va ha desempeñar.	C		<p>Debido a la alta rotación de personal que laboraba en las obras civiles pues estas requieren de mucho esfuerzo físico, recién el 14 de junio de 2012 cuando se mantuvo a un grupo de trabajadores estables se procedió a la apertura de las Fichas Médicas Ocupacionales a los trabajadores.</p> <p>Estas fueron realizadas por el Dr. Raúl Contreras Suasty, el mismo que posee Registro Profesional N° 2408.</p> <p>Varios de los registros fueron reportados en el informe de avance del PMA del mes de junio de 2012.</p>		Junio de 2012	Junio de 2012		
	Exámenes realizados al retiro del trabajador		N/A	<p>La rotación de personal es alta, esto se debe a que muchos de los trabajadores son comuneros de los sectores donde se ejecutan los trabajos del proyecto, trabajan poco tiempo y deciden retirarse voluntariamente del mismo pues los trabajos requieren de mucho esfuerzo físico y es los 7 días de la semana.</p> <p>Los trabajadores propios de la contratista se mantienen en los puesto de trabajo y no se ha retirado de la obra.</p>				Se realizará los exámenes de retiro al concluir la obra, al personal que haya permanecido durante un periodo largo y que haya cumplido con el objeto de su contratación, adicionalmente si el retiro del personal es formal.	
P4.4.1.2 Condiciones de Higiene y Medicina Laboral Preventiva									

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
		NC+						
		nc-						
a	En caso de que los centros de trabajo cuenten con número mayor a cincuenta trabajadores deberán contar con la Unidad de Seguridad y el Servicio Médico, liderados por profesionales con formación especializada en la materia y debidamente acreditados ante el Ministerio de Trabajo y Empleo.	C		Debido a la alta rotación de personal no se mantiene un número constante de trabajadores que sobrepasen los cincuenta. Sin embargo, la contratista mantiene ejecutado un convenio con el Policlínico BAJAÑA, ubicado en la parroquia Virgen de Fátima (altos de la farmacia Alexandra). El mismo presta asistencia médica a los trabajadores del proyecto.		Marzo de 2012	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener el convenio con el centro de asistencia médico.
b	Se pondrá a disposición de los trabajadores y en cantidades suficientes, agua potable fresca.	C		Diariamente se entrega un bidón de agua a cada jefe de cuadrilla que está encargado de las labores de construcción del proyecto. Existen los respectivos registros de compra de bidones de agua.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la entrega diaria de bidones de agua para el consumo de los trabajadores del proyecto.
c	Los trabajadores de la construcción deberán disponer de retretes, duchas y lavabos desde el inicio de las labores, construidos en forma provisional en relación al número de usuarios.		N/A	Mayoritariamente los trabajadores contratados son del sitio o lugar donde se construye la línea de transmisión. Estos realizan el aseo diario en sus respectivas viviendas.				
d	Si en las obras de construcción laboran 100 o más trabajadores, se contará con un médico a tiempo parcial		N/A	Se cuenta con menos de 50 trabajadores, pues la rotación del personal es elevada .				
e	Se dispondrá de botiquines de primeros auxilios en los lugares de trabajo así como en los vehículos, contará al menos con los insumos especificados bajo este numeral	C		Existen botiquines de primeros auxilios en la bodega de materiales y en el campamento administrativo, así como en los vehículos utilizados para las obras de construcción. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA se adjuntan registros de control de botiquín de primeros auxilios.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
f	Vacunación del personal contra Fiebre Amarilla, Hepatitis A y B y Tétanos a su incorporación al proyecto	C		Por problemas de coordinación con el Ministerio de Salud Pública las vacunas fueron entregadas en el mes de julio, por tal razón desde el 03 al 05 de julio la contratista procedió a vacunar contra el tétanos a 55 personas, entre trabajadores y pobladores de la zona de Gral. Pedro J. Montero a quienes se les ofreció gratuitamente. En el informe de avance de cumplimiento del PMA de junio se entregan varias copias del carnet de vacunación.		Junio de 2012	Junio de 2012	
4.4.1.4	Emergencias Médicas							

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
	En el caso de una emergencia médica se brinden atención de primeros auxilios y se tengan establecidos líneas de comunicación y acción para manejar esta eventualidad.	C		Se dispone del "Manual de primeros auxilio y atención en emergencias". En el se especifican como actuar en caso de presentarse emergencias. El 16-08-2012 se presentó un accidente laboral en el montaje de la estructura E58, la contratista presentó los reportes del mismo. Desde aquel día hasta la presente fecha no se han reportado accidentes laborales.		Agosto 2012	Hasta finalizar vigencia contrato	
4.4.1.5	Monitoreo de ruido y acción preventivas y correctivas de acuerdo a la norma. En ningún caso se permitirá sobrepasar el nivel de 115 dB (A) cualquiera que sea el tipo de trabajo. <u>(Observar también P5.4.4)</u>	C		El 14 de noviembre de 2012 se realizó el monitoreo de ruido laboral en cuatro puntos del área de trabajo de la estructura E93. Los resultados determinar que de 12 puntos monitoreos, todos los niveles de ruido reportados cumplen con lo establecido en la norma laboral. El ruido generado es producido por la maquina concretera, ya que por lo inaccesible de varios sectores, no es posible trabajar con maquinaria más sofisticadas. No se justifica elaborar más monitoreos de ruido ya que el ruido producido por la fundidora es puntual y momentáneo de 2 a 3 horas durante las labores de fundición y cesa una vez terminado la actividad. No se han identificado más fuentes generadoras de ruido.		Noviembre 2012	Noviembre 2012	
P4.4.2	Seguridad Industrial							
	Difusión de la Política de Seguridad Industrial del Proyecto bajo este numeral	C		La difusión de las Políticas de Seguridad y Salud son dictadas a través de charlas diarias impartidas antes de las labores cotidianas de los trabajos a ejecutarse. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA la contratista adjunta registro de capacitaciones y fotografías de las charlas impartidas a los trabajadores.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
4.4.2.1	Ingreso a la L/T							

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							nc-
	Los trabajadores portarán la respectiva identificación o autorización, por parte de TRANSELECTRIC S.A., para ingresar a realizar trabajos con respecto a la L/T Milagro-Las Esclusas.	C		Previamente a ejecutar las labores en los sitios asignados, los asesores legales de ambas partes (COBELLPA S.A., y CELEC EP) dialogan con los propietarios para que se facilite el ingreso de los trabajadores. Se llega a un acuerdo entre ambas partes para definir el monto de las indemnizaciones que debe recibir cada propietario y de esa manera facilitar el ingreso de los trabajadores. Se dispone de los registros de indemnizaciones debidamente notariados, en los cuales el propietario del predio donde se construirá la estructura debe brindar las facilidades para que la obra se desarrolle sin inconvenientes.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		
4.4.2.2	Trabajos en Altura								
	Cumplimiento de especificaciones del numeral P4.4.2.2 y del Apéndice 4Y	C		El análisis de riesgo fue presentado en septiembre de 2012. En diciembre de 2012 se entregó el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de COBELLPA S.A., en el Ministerio de Relaciones Laborales para que sea aprobado.		Septiembre y diciembre 2012	Hasta finalizar vigencia contrato	Cumplir con las disposiciones contenidas en el reglamento interno de seguridad industrial, para evitar incidentes/accidentes en el proyecto.	
P4.4.2.3	Equipos de Protección Personal								
	Dotación de equipo de protección personal, en cumplimiento con la siguiente normativa: INEN 146 1975-12.- CASCOS DE SEGURIDAD PARA USO INDUSTRIAL. INEN 876-1982 10.- GUANTES DE CUERO PARA USO INDUSTRIAL INEN 1926 1992-08.- CALZADO DE TRABAJO Y SEGURIDAD		Obs.	Se evidenció in situ que por la naturaleza de los trabajos, área territorial y temperatura ambiental, el grupo de barrenado utiliza chaleco reflectivo y botas de caucho, pues el uso de agua para esta actividad torna el área de trabajo fangoso. Mientras que para las labores de fundición de pilotes los trabajadores utilizan: botas, chalecos reflectivos y cascos. Sin embargo, durante las visitas realizadas "in situ" varios trabajadores no utilizan los equipos de protección personal de dotación aduciendo que por lo fangoso del terreno y la temperatura ambiente dificulta en la movilidad y en otros ocasiones porque la contratista no le proporciona.	La contratista deberá realizar las siguientes actividades: - Reforzar las labores de capacitación respecto al uso de los EPP's. - Identificar alternativas que permitan que los trabajadores utilicen los EPP's.	Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSION Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
		NC+						
		nc-						
b	Inspecciones de la utilización de los EPP	C		En los informes mensuales de avance del cumplimiento del PMA la contratista adjunta los registros de inspecciones de utilización de EPP's. Estos se realizan en conjunto entre fiscalización y contratista dos veces por semana.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
4.4.2.4	Prevención y control de Incendios							
a	Extintores manuales en cada sitio de trabajo	C		Existen en total 6 extintores de incendio en los trabajos de obra civil. Estos están repartidos de la siguiente manera En la bodega de acopio de materiales, en el área de campamento de herraje y en el área de comedor, además en los respectivos vehículos utilizados en el proyecto. En los informes mensuales de avance del cumplimiento del PMA la contratista adjunta los registros de inspecciones de extintores de incendio.		Marzo de 2012	Hasta finalizar vigencia contrato	
b	Rotular y señalizar todas las áreas con presencia de materiales combustibles	C		El ingreso al campamento administrativo es restringido. Se han colocado rótulos de teléfonos de emergencia, reciclaje de desechos y uso de EPP's. En el interior del campamento de obra no se manejan materiales combustibles, pues en ella se mantienen almacenadas las estructuras metálicas de las torres que conforman la L/T. Se evidenció "in situ" que en las áreas de trabajo se colocan cintas de seguridad. En los informes mensuales de avance del cumplimiento del PMA la contratista adjunta los registros fotográficos del uso de cintas de seguridad.		Marzo de 2012	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener el uso de cintas de seguridad en las áreas de trabajo.
c	Identificar y señalizar salidas de emergencia ante eventuales incendios		N/A	Las oficinas administrativas que se encuentran en el campamento de obra y los sitio de trabajo son lugares abiertos y amplios. No es necesario señalización de seguridad de emergencia.				
d	Simulacros en caso de incendios	C		El 29 de marzo y 08 de diciembre de 2012 se realizaron simulacros de incendio.		Marzo y diciembre 2012	Marzo y diciembre 2012	
e	Los extintores deberán tener un número de registro y una ficha de revisión mensual para conocer el estado del mismo; también deberá mantenimiento al menos una vez por año	C		En los informes mensuales de avance del cumplimiento del PMA se adjunta registro de control de los extintores de incendio.		Mensual	Mensual	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							
nc-									
f	Todo vehículo llevará su respectivo extintor	C		Ídem 4.4.2.4 a		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		
g	Difundir al personal la prohibición sobre la quema de maleza; y fumar mientras trabaja o camina por el monte	C		Diariamente se realizan charlas a los trabajadores indicándoles la prohibición de quema maleza en el área de trabajo. No se permite esta actividad.		Inicio de la obra	Hasta finalizar trabajos en altura		
4.4.2.5	Comunicación sobre accidentes y/o Incidentes								
a	Informes de accidentes e incidentes Estadística de incidentes/ accidentes	C		En los informes mensuales de avance del cumplimiento del PMA se adjuntan registros y estadísticas de accidentes e incidentes.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		
4.4.2.6	Reglas y Normas de Trafico/ Conducción								
a	La operación de vehículos se la hará con personal calificado, se verificará la siguiente documentación: Licencia de conducir vigente Buen estado físico y mental Conocimiento de las normas básicas de tráfico.	C		Los conductores tienen sus respectivas licencias de conducir. Se dispone en la obra letreros de seguridad indicando velocidad permitida, etc. Los registros de licencia de conducir de los choferes fueron reportados en el informe del mes de marzo.		Enero de 2012	Hasta finalizar vigencia contrato		
b	Cumplimiento de especificaciones del numeral P4.4.2.6	C		Ídem 4.4.2.6 a		Enero de 2012	Hasta finalizar vigencia contrato		
4.4.2.7	Señalización de Seguridad								
a	Se cumplirá con el numeral P4.4.2.7, se utilizará el siguiente tipo de señales visuales en las áreas de trabajo (Referencia Apéndice 4): a) Señales de Prohibición (SP). b) Señales de obligación (S.O). c) Señales de prevención o advertencia (S.A). d) Señales de Información (S.I.): S	C		Se utiliza cintas de seguridad en los puntos de trabajo para evitar cualquier tipo de accidente. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA se adjuntan registros fotográficos.		Enero de 2012	Hasta finalizar vigencia contrato		
4.4.2.8	Señalización de torres, avionetas de fumigación y cruce al Río Guayas								

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
		NC+						
		nc-						
a	Instalación de señalética en estructuras de L/T: número de estructura, identificación de la L/T, identificación de riesgo			El proyecto se encuentra en la fase de construcción de obras civiles, aún no se realizan los trabajos electromecánicos, ni las obras en el cruce de la línea por el Río Guayas. Pero se ejecutará la medida tal como lo dispone el presente PMA.				Se cumplirá con lo dispuesto en el PMA.
b	Solicitud de las especificaciones de señalización a la Dirección General de Marina Mercante (DIGMER) y la Dirección de Aviación Civil (DAC) en sitios de circulación de embarcaciones y aeronaves de fumigación respectivamente	C		El 18 de Octubre de 2012, mediante Oficio N° DIRNEA-AJU-2232-0-2012 la DIRNEA otorga el permiso para que CELEC EP - TRANSELECTRIC a través de la contratista realice los trabajos correspondiente a la estructura E128 que se ubicará en el Río Guayas.		Octubre 2012	Octubre 2012	
c	Instalación de balizas			Esta medida se llevará a cabo luego de finalizado el tendido de conductores.				Se cumplirá con lo dispuesto en el PMA.
P5 Programa de Mitigación de Impactos								
P5.4.1 Mitigación de Impactos Factor Suelo								
a	Delimitar el área estrictamente para los trabajos (30 m de ancho de franja de servidumbre)			Aun no se realizan los trabajos electromecánicos, sin embargo, se cumplirá con la delimitación de la franja de servidumbre tal como lo dispone el presente PMA.				Se cumplirá con lo dispuesto en el PMA.
b	El suelo superficial y de subsuelo deberá acopiarse a un costado, por separado y protegido. Para trabajos en las márgenes del Río Guayas se evitará su arrastre a fin de evitar la contaminación del agua			Aun no se realizan los trabajos electromecánicos, sin embargo, se cumplirá con la delimitación de la franja de servidumbre tal como lo dispone el presente PMA.				Se cumplirá con lo dispuesto en el PMA.
c	El material excedente deberá ser desalojado hacia botaderos autorizados por las municipalidades de la zona.	C		En el campamento de obra se generan papeles, cartones y envases plásticos deteriorados y son almacenados temporalmente en tanques metálicos rotulados. Finalmente son dispuestos en el vehículo recolector de desechos del municipio que visita el sector. Mientras que en los trabajos de obra civil se generan tarrinas plásticas, envases plásticos y sacos de cemento deteriorados. Éstos son recolectados en los sacos vacíos de cemento y llevados al campamento de obra donde son colocados finalmente en el vehículo recolector de desechos que cubre el sector.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la medida de desalojo de desechos en el vehículo recolector municipal que recorre el sector de "La Patera".
d	En caso de uso de combustibles, deberá utilizarse cubetos de contención para evitar el derrame sobre el suelo	C		No es necesario el uso de grandes cantidades de combustible. El abastecimiento de combustible para las maquinas concretas es a través de canecas plásticas, ya que éstos consumen un galón por cada dos pilotes fundidos. El abastecimiento de las grúas se lo realiza en autoservicios del sector. En el campamento de obra no se almacena combustible.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							nc-
e	En caso de contaminación del suelo, el mismo deberá ser remediado según dispone el TULAS. En caso de darse este evento, la contratista deberá presentar a TRANSELECTRIC S.A., el plan de remediación de suelo, el cual deberá ser aplicado a costo del contratista. El Grupo de Monitoreo Ambiental verificará el cumplimiento de la remediación	C		En lo que va de transcurrido el proyecto no se ha producido contaminación del recurso suelo en las áreas donde se ejecutan las obras civiles.		Enero 2012	Diciembre 2012	En caso de producirse contaminación del recurso suelo, deberá notificarse a fiscalización.	
f	Los escombros serán separados en un área identificada para ser empleados como relleno o enviados hacia botaderos autorizados	C		Los escombros (restos de hormigón) generados durante el descabezado de los pilotes, son colocados en el mismo sitio para compactar el terreno o en su defecto se utilizan para mejorar las vías de acceso hacia las instalaciones de las estructuras. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA la contratista presenta los respectivos registros de control de manejo de desechos y evidencias fotográficas.		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener la medida de reuso de los escombros.	
g	En caso de accesos que ya no vayan a ser utilizados posteriormente, se procederá a la reconfiguración del terreno a una forma similar a la inicial, restitución del suelo orgánico (primera capa de suelo acopiada apropiadamente) y finalmente la revegetación de toda el área con plantas de la zona	C		Para acceder a los sitios donde se ubicarán las estructuras de las torres, sólo se abren caminos o "trochas" necesarias. Éstas se realizan en supervisión de FISCALIZACIÓN CIVIL, pues en el futuro servirán como vías de acceso al grupo de mantenimiento de la futura línea de transmisión de CELEC EP TRANSELECTRIC En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA la contratista presenta evidencias fotográficas de los caminos de acceso previo su apertura.		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener la medida recomendada en el PMA.	
5.4.2	Mitigación de Impactos sobre la vegetación								
a	Los árboles cortados serán dispuestos conforme lo señale el dueño del predio	C		La vegetación que se encuentra en el sitio donde se ejecutarán los trabajos de construcción de pilotes se cortan y se dejan en los alrededores del sitio como abono para el suelo del sector. Estos se degradan de manera natural. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA la contratista presentan evidencias fotográficas.		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener la medida recomendada en el PMA.	
b	El corte de vegetación se realizará únicamente mediante técnicas manuales o mecánicas. La vegetación producto de corte, será diseminada para que se produzca su descomposición, entregado al recolector local, y se deberá evitar su acumulación que pueda causar incendio.	C		El corte se realiza de manera manual. La vegetación cortada es diseminada en el sector para su descomposición de manera natural.		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener la medida recomendada en el PMA.	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							nc-
c	En caso de áreas alteradas, donde el suelo de la franja de servidumbre esté sujeto a acciones erosivas, se procederá a realizar la siembra de vegetación herbácea	C		Durante las actividades de obra civil no se han presentado derrumbes ni deslizamiento, ya que los trabajos se realizan en superficies que presentan morfología de planicie.		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener la medida recomendada en el PMA.	
5.4.3 Mitigación de la fragmentación de uso de tierra									
a	Se comunicará a los pobladores afectados por el paso de la L/T los usos de tierra compatibles (pastoreo, uso agrícola con vegetación de baja altura)	C		CELEC EP a través del área AGROLEGAL asignado a la línea en mención se encarga de dialogar y llegar a felices términos con los dueños del predio donde pasa la línea. Previo a conseguir en común acuerdo los permisos respectivos, se comunica al propietario los sitios y plantaciones que serán indemnizadas. Por tal motivo en el contrato que finalmente se firma se comunica el tipo de uso de suelo del sector. Existen registros de indemnizaciones.		Enero 2012	Diciembre 2012	Mantener la medida recomendada en el PMA.	
5.4.4 Mitigación Impactos sobre la calidad del aire									
a	Para la circulación de vehículos en caminos donde pueda generarse polvo que afecte la salud de pobladores o trabajadores, el Grupo de Monitoreo Ambiental exigirá se realice el riego con agua de las vías; la velocidad estará restringida a 20 km/h	C		No se ha requerido el riego de agua sobre las vías de circulación, por la naturaleza del terreno constituido por zonas inundables. Cabe destacar que mayoritariamente los sitios de construcción del proyecto tienen lugar en terrenos donde existen cultivos de ciclo corto como banano, arroz, cacao, entre otros. Además en zonas de camaroneras. El límite máximo de velocidad para acceder a los frentes de trabajo es de 20 km/h.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la medida recomendada en el PMA.	
b	Los equipos, maquinaria y vehículos deberán tener mantenimiento periódico	C		Los trabajos de mantenimiento de vehículos de la contratista se realizan en talleres o autoservicios que se encuentran alejados del campamento de obra. En los informes mensuales de avance de cumplimiento del PMA la contratista presenta facturas y órdenes de mantenimiento de vehículos.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	Mantener la medida recomendada en el PMA.	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+							
nc-									
	En el transporte de material pétreo se verificará: o Cubrir 100% con cobertores los vehículos de transporte o Cobertores que no se rompan (carpas, lonas, etc.) o Cobertores deben sobrepasar al menos 30 cm del borde del contenedor de material o Contenedor al menos 10 cm libre en altura de material para evitar derrame o No se admite vehículos donde se haya modificado la capacidad original del contenedor o Verificar que la puerta de descargue de contenedor esté bien asegurada o Vehículo de transporte debe llevar herramientas para limpieza en caso de derrame menor	C		Por disposición de los propietarios de los sitios donde se instalarán las estructuras no se permite el ingreso de maquinarias y equipos que perjudiquen las plantaciones. Igual disposición lo establece el Plan de Manejo Ambiental. El transporte del material pétreo se lo realiza en camionetas o en sacos. En los informes de avance mensual de cumplimiento del PMA se adjuntan registros fotográficos del acarreo de material en camionetas y en sacos.			Inicio de la obra civil	Fin de obra civil	
5.4.5	Mitigación de impactos sobre el Ruido								
	Identificar las fuentes generadoras de ruido y los niveles emitidos, factores que influyen en su propagación y variación de sus niveles. Se verificará el cumplimiento de la normativa ambiental, según los límites establecidos en las Tablas P3.1, P3.2 y P3.3 del PMA	C		El ruido ocasionado durante la fundición es puntual y momentáneo. Por el difícil acceso a los sitios se usan concreteras manuales que generan ruido puntual. Éste dura el tiempo de fundición y que no sobrepasa las 3 horas. No se realizan fundiciones con grandes equipos ni maquinarias. El 14 de noviembre de 2012 se realizó el monitoreo de ruido laboral en la estructura E93. De 12 sitios monitoreados todos cumplen la normativa laboral. El registro se encuentra en el informe de cumplimiento del PMA del mes de noviembre.			Noviembre 2012	Noviembre 2012	
5.4.6	Programa de manejo de Campos Eléctricos y Magnéticos								
	Realizar mediciones en líneas eléctricas con niveles de tensión sobre los 69 kV, en relación a los sitios en los cuales se va a realizar los trabajos	C		El 14 de noviembre de 2012 se realizó el monitoreo de Radiaciones No Ionizantes en la L/T Milagro - Machala a 230 Kv. Evidencia presentada en el informe del mes de noviembre 2012			Noviembre 2012	Noviembre 2012	
5.4.7	Mitigación de impactos sobre cuerpos de agua								

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
	En zonas ocupadas por camaroneras entre los vértices V14 a V35, se coordinará para ocasionar las menores molestias durante el proceso constructivo	C		El 20 de septiembre de 2012 la empresa NATURISA entrega a CELEC EP el permiso de ingreso al sector de camaroneras en el sector de Las Esclusas. Evidencia presentada en el informe del mes de septiembre de 2012.		Septiembre 2012	Hasta finalizar vigencia contrato	La contratista deberá acatar las condiciones fijadas por el propietario de la camaronera, a fin, de minimizar los impactos ambientales en esos sectores ocasionados por la construcción del proyecto.
P6 Programa Protección de Valores Arqueológico								
P6.4.1 Sitios de sensibilidad arqueológica								
	Realizar Rescate Arqueológico en los vértices V3 y V4	C		El 12 de abril de 2012 el Arqueólogo Telmo López Muñoz que se encuentra registrado (Reg.: 15131) en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural "INPC", realizó una visita de prospección arqueológica en los sitios de los vértices V3 y V4, identificando lo siguiente: En el V3 se excavaron en tres sectores: 1. 17°663.138 E y 9°758.219 N., a 0,30 m., de profundidad. 2. 17°663.142 E y 9°758.223 N., a 0,36 m., de profundidad. 3. 17°663.131 E y 9°758.225 N., a 0,36 m., de profundidad. No se evidenciaron materiales culturales de tipo arqueológicos, por lo que el profesional a cargo expresó que se puede realizar la construcción de la estructura. En el vértice V4 se excavó en un sólo sitio. 17°657.669 E y 9°748.511 N., a 0,10 m., de profundidad, se evidenció la presencia sobre el suelo de vestigios líticos y cerámicos precolombinos, recomendando se lleve adelante un RESCATE ARQUEOLÓGICO en el área del V4. Para ello el INPC el 16 de mayo de 2012 otorga el VISTO BUENO para que se realice el rescate arqueológico en V4.		12 de abril de 2012	12 de abril de 2012	
6.4.2 Programa de Monitoreo Arqueológico								

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final		
		NC+	nc-						
a	Realizar el monitoreo arqueológico durante la remoción de suelo	C		Entre los días 15 al 20 de junio de 2012 el Arqueólogo Telmo López Muñoz realizó el rescate arqueológico en el vértice V4, excavando en cuatro áreas de 3 m ² . Éstas ratifican la presencia para la etapa de integración de asentamientos en ese sector de la sociedad Milagro - Quevedo conocida etnohistóricamente como CHONOS. Se identificaron pequeños fragmentos cerámicos de factura ordinaria. El resultado de esta actividad fue enviado al INPC para que emita la resolución de visto bueno del rescate ejecutado en el V4. El INPC otorgó dicho VISTO BUENO, el 16 de mayo de 2012.		15 de julio de 2012	20 de julio de 2012	Una vez emitida la resolución de visto bueno, se deberá notificar a FISCALIZACIÓN.	
b	En caso de verificar la presencia de hallazgos se suspenderán las labores y se notificará al INPC	C				16 de mayo de 2012	16 de mayo de 2012		
6.4.3 Programa de medidas de mitigación arqueológicas									
a	En caso de que a partir del monitoreo arqueológico se detectara hallazgos se: - Considerará la posibilidad de realizar una variante - Un arqueólogo cumplirá con las fases de levantamiento de información, diagnóstico y rescate de ser el caso.	C		Como resultado del Rescate Arqueológico realizado se determinó que no es necesario realizar ninguna variante, debido a que el área del V4 fue liberado de todo vestigio arqueológico.		16 de mayo de 2012	16 de mayo de 2012		
P7 Programa de Contingencias									
P7.4.2 Capacidades y Recursos Internos									
a	La estructuración y capacitación periódica de las siguientes brigadas, a las que se les deberá dotar de todos los insumos necesarios: Brigada de Primeros Auxilios. (Numeral P7.4.2.1) Brigada de incendios. (Numeral P7.4.2.2)	C		La contratista presentó en el mes de marzo el Plan de Contingencias y Emergencias, en este se detallan actividades de cómo actuar en caso de producirse emergencias durante las actividades de construcción del proyecto. Se encuentra conformada la brigada de emergencia, por tal motivo el 29 de marzo y 08 de diciembre 2012 se realizaron simulacros de incendio.		Marzo y diciembre 2012	Marzo y diciembre 2012		
7.4.4 Capacidades y Recursos Externos									
a	Se ubicarán en sitios claros y visibles un listado con los números telefónicos de contacto para casos de emergencia. Dicho listado deberá permanecer actualizado y el personal deberá conocer cuales son los sitios donde puede ver esta información. (Referencia Anexo P7.2)	C		En el campamento de obra de la contratista se encuentra publicado el listado de números telefónicos para casos de emergencias.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		
7.4.5 Niveles de coordinación									

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ			
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:					
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final	OBSERVACIONES	
		C	NA						
		NC+							
nc-									
a	Delegación de responsabilidades sobre personal clave	C		En el Plan de Contingencias de la contratista se evidencia la delegación de responsabilidad del personal que conforma la brigada de incendio.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato		
b	Capacitación al personal sobre procedimiento de Reporte de Evento, manejo, evaluación y declaratoria de Emergencia Capacitación Primeros Auxilios, Técnicas Bomberiles y Técnicas de Evacuación	C		No se han presentado situaciones de emergencia en lo que va de transcurrido las obras de construcción (enero - diciembre 2012). Para conocimiento de los trabajadores en el mes de marzo se realizó un curso de Primeros Auxilios dirigido a los capataces de cada frente de trabajo.		Enero 2012	Diciembre 2012		
P9 Programa de Relaciones Comunitarias									
P9.3.1 Programa de Relaciones Comunitarias y Responsabilidad Social									
9.3.1.1 Etapa previa a la construcción									
a	Notificaciones: Comunicación a los habitantes de las áreas y localidades por las que atravesará la L/T sobre: los derechos de ocupación; colocación de L/T; determinación de la faja de servidumbre	C		El departamento AGROLEGAL de CELEC EP es el encargado de tomar contacto con los propietarios de los sitios asignados para la construcción del proyecto. Para la cual personalmente se llega a común acuerdo con el propietario sobre los valores a cancelar, el mismo incluye en caso de ser necesario información respecto a las plantaciones que serán motivos de indemnización por el paso de la franja de servidumbre. Además en las charla de reuniones informativas que se imparten a la comunidad se recalcan temas tales como: - Derechos de ocupación de tierras, conforme lo establece la ley para la Constitución de Gravámenes y Derechos Tendientes a Obras de Electrificación. - Tipos de estructuras que conforman el proyecto. - Franja de servidumbre. Se disponen de las respectivas notificaciones del contrato de común acuerdo entre CELEC EP TRANSELECTRIC y propietarios de los sitios donde cruza la L/T.		Enero de 2012	Fin de obra civil		
b	Negociación: Atención especial con respecto indemnizaciones a las zonas entre V2-V3, V7-V8; y V8-V9. Informar a los habitantes hasta la conclusión de la negociación.	C		Se disponen de los respectivos procesos de indemnizaciones de los sitios establecidos.		Enero de 2012	Fin de obra civil		
9.3.2 Dinamización de la Economía									

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN			
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio	Fecha final	
	Utilización de servicios y mano de obra locales	C		En su totalidad los trabajadores son del sector En los informes de avance de cumplimiento del PMA de enero - diciembre se adjunta la planillas de pago a los trabajadores Se adjunta registro de aportación al IESS de los trabajadores.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
9.3.3	Apoyo al eje salud							
	Se coordinará con las autoridades pertinentes el apoyo a los subcentros de salud, de acuerdo a las necesidades identificadas durante el proceso de participación social: dotación de instrumental, mejora de infraestructura, reposición de medicamentos (cogestión y autosustentabilidad)		N/A	Esta actividad ya no es aplicable, debido que la empresa pasó a ser parte del Sector Público, por cuanto no puede intervenir sobre el aspecto Salud.		N/A		
9.3.5	Gestión Socio ambiental y Relaciones Comunitarias							
	Se mantendrá un mecanismo de canalización de inquietudes y reclamos. Este mecanismo será informado a la comunidad.	C		El departamento AGROLEGAL de CELEC EP es el encargado de recepcionar las inquietudes y reclamos provenientes de la comunidad que se sienta afectada por el proyecto. Esta información es transmitida al afectado durante el proceso de indemnización. También se abordan estos temas en las reuniones semanales entre contratista y fiscalización y plantean las soluciones.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
	Se impartirá de manera clara y específica a sus contratistas y personal propio sobre el mecanismo al cual deberán referirse este tipo de reclamos sociales; así como la política de absoluto respeto a la comunidad	C		Durante las labores de construcción del proyecto en lo que va de transcurrido no han presentado reclamos sobre el trabajo que realiza la contratista. A través de charlas "in situ" se comunica a la contratista que toda actividad de relaciones comunitarias se deberá informar y canalizar a través de la fiscalización y del departamento AGROLEGAL.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
	Dentro de las inducciones se informará al personal sobre la política de absoluto respeto a la comunidad	C		Ídem 9.3.5 b		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	

CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MATRIZ DE OBLIGACIONES AMBIENTALES Y PLAN DE ACCIÓN PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN Y SUBESTACIONES ASOCIADAS

EMPRESA:		CELEC EP UNIDAD DE NEGOCIOS TRANSELECTRIC		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA EMPRESA:		ING. JORGE CHÓEZ		
INSTALACIÓN:		L/T Milagro - Las Esclusas		TÉCNICO RESPONSABLE DE LA CONSULTORA:				
No	OBLIGACIONES AMBIENTALES	CALIFICACIÓN		HALLAZGO - EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO/INCUMPLIMIENTO (Documentos de respaldo, fotografías, resultados de laboratorio, etc.)	PLAN DE ACCIÓN		OBSERVACIONES	
		C	NA		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN (Tendientes a absolver las No Conformidades encontradas de AA)	Fecha Inicio		Fecha final
	El personal estará claramente identificado	C		Previo al ingreso del personal de la contratista a los sitios de trabajo, el departamento AGROLEGAL de CELEC EP debe entregar la respectiva notificación en la cual se haya llegado a un acuerdo definitivo con el propietario del proyecto. Sólo de esa manera se permiten las actividades ligadas al proyecto y se designa el personal debidamente autorizado para dichas actividades tanto de la contratista como de la fiscalización.		Inicio de la obra	Hasta finalizar vigencia contrato	
9.3.5.1	Prevención de pasivos sociales							
	Presentar Paz y Salvos, debidamente firmados por las personas con las que se contrató un servicio			De acuerdo al PMA los "Paz y salvos" serán entregados una vez terminado el proyecto y se verificará que no se adeude nada a los propietarios de los predios donde pasa la línea y que han sido indemnizados.			Hasta finalizar vigencia contrato	
P9.3.6	Coordinación Interinstitucional							
	Solicitar a la DAC, la validación de la ruta de la L/T, a fin de que no se interfiera con las operaciones de la Base Aérea de Taura y de la pista de fumigación ubicada en la propiedad de la familia Ycaza (Sitio Nuevo)		Obs.	Esta actividad se encuentra en proceso de respuesta por parte de la DAC.		Marzo de 2012	En espera de respuesta	